

ÍNDICES

Volumen 60 (2003)

por F. Cantelar Rodríguez

ÍNDICE TEMÁTICO

- ACUERDOS: El plan nacional de catedrales: contenido y desarrollo, 711-33.
 Vide *Derecho Público*.
- AMENCIÓN: La amencia y otras enfermedades psíquicas en la valide la ordenación sacerdotal, 136-38.
- AMÉRICA: El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la república de Chile, 199-227.
 — BIBLIOGRAFÍA: *Chilensia Pontificia, Monumenta Ecclesiae Chilensia* (vol. II), 456-58. La Bula de la Cruzada en Indias, 4-53-56.
- ARCHIVOS: Las normas particulares de la Iglesia en España sobre el archivo histórico diocesano, 229-54-.
- ARCIPIRESTES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 265.
- ASOCIACIONES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 260, 275.
 — BIBLIOGRAFÍA: El derecho de asociación del presbítero diocesano, 465-66.
- AYUNO Y ABSTINENCIA: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 275-74.
- BAUTISMO: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 269.
- BENEFICIENCIA. BIBLIOGRAFÍA: Voluntariado social y misión de la Iglesia, 864-66.
- BIENES CULTURALES: vide *Patrimonio Cultural*.
- BIENES ECLESIASTICOS TEMPORALES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 274-77.
- BULA DE LA CRUZADA. BIBLIOGRAFÍA: La Bula de la Cruzada en Indias, 453-56.
- CABILDOS, CANÓNICOS: Un principio jurídico romano, de alcance supranacional, fundamento de la resolución de un contencioso del siglo XX: La regle 'Accessorium sequitur principale', 9-72.
 Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 264.
 Vide *Patrimonio Cultural*.
- CANONIZACIÓN. BIBLIOGRAFÍA: Las causas de canonización hoy, 867-68.
- CATEDRALES: vide *Patrimonio Cultural, Cabildos, Archivos*.
- CATEQUESIS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 266-68.
- CELIBATO. BIBLIOGRAFÍA: Clérigos casados en el medievo. Cinco apologías, 478-79.
- CLÉRIGOS: Nuevas normas sobre el proceso para declarar la nulidad de la ordenación sacerdotal. Texto y comentario de las normas de 16 oct. 2001, 117-39.
 Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 259-60, 274-75-
 — BIBLIOGRAFÍA: El consejo evangélico de la pobreza en el ministerio y en la vida del presbítero diocesano, 466-67.
 El derecho de asociación del presbítero diocesano, 465-66.
 Clérigos casados en el medievo. Cinco apologías, 478-79.
- CONCUBINATO: vide *Familia, Matrimonio, Divorcio*.

- CONFESIÓN: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 270.
- BIBLIOGRAFÍA: El 'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española, 463-65; cf. 49 (1992) 77-129.
- CONFIRMACIÓN: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 269.
- CONSEJO PASTORAL: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 264.
- CONSEJO PRESBITERAL Y DE CONSULTORES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 263-64.
- CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL. BIBLIOGRAFÍA: La jurisprudencia reciente en torno a la exclusión de la sacramentalidad en el matrimonio, 467-68.
Vide *Jurisprudencia Canónica*.
- CONTRIBUCIONES: vide *Fiscal (Derecho —)*.
- CONVENIOS: vide *Derecho Público, Acuerdos*.
- CURADOR: vide *Tutela*.
- CURIA DIOCESANA: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 261-63.
- DERECHO. BIBLIOGRAFÍA: Religión, derecho y sociedad. Antiguos y nuevos planteamientos en el derecho eclesiástico del Estado, 469-78.
- DERECHO CANÓNICO: 21 principio de igualdad y el principio de diversidad, 701-09.
El influjo del derecho canónico en el Código Civil de 19 república de Chile, 199-227-
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 255-80.
- BIBLIOGRAFÍA: Plenitudo legis dilectio. Homenaje al Prof. Dr. D. Fernando Retamal Fuentes, 4-59-63.
Vide *Jurisprudencia Canónica, Derecho*.
- DERECHO PENAL: Sentencia interlocutoria de nulidad de proceso penal por defecto de procedimiento, 283-86.
- DERECHO PROCESAL: La naturaleza procesal del defensor del vínculo en su desarrollo legislativo. Perspectiva histórica, 621-63.
Nuevas normas sobre el proceso de disolución del vínculo matrimonial no sacramental. Texto y comentario de las normas de 30 abril 2001, 140-69.
Nuevas normas sobre el proceso para declarar la nulidad de la ordenación sacerdotal. Texto y comentario de las normas de 16 oct. 2001, 117-39.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 278-79.
Sentencias de diversos tribunales, vide *Jurisprudencia Canónica*.
- BIBLIOGRAFÍA: Lecciones de derecho procesal canónico. Parte general, 868-69. La doble decisión conforme en el proceso canónico, 861-63; cf. 59 (2002) 129-95, 649-703. Verdad, justicia, certeza: sobre la cosa juzgada en el derecho de la Iglesia, 869-71. Las causas de canonización hoy, 867-68.
Discursos del Papa a la Rota Romana (años 1939-2002), 863.
Vide *Jurisprudencia Canónica*.
- DERECHO PÚBLICO: El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la república de Chile, 199-227.
El matrimonio canónico concordatario en Portugal, 677-700.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 275-78, 279-80.
- BIBLIOGRAFÍA: Religión, derecho y sociedad. Antiguos y nuevos planteamientos en el derecho eclesiástico del Estado, 469-78. Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensis (vol. II), 456-58. La Bule de la Cruzada en Indias» 453-56.
Vide *Patrimonio Cultural*.
- DÍAS FESTIVOS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 271-72.
- DIÓCESIS: Las normas particulares de la Iglesia en España sobre el archivo histórico diocesano, 229-54.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 255-80.

- DIÓCESIS. BIBLIOGRAFÍA: El derecho de asociación del presbítero diocesano, 465-66. El consejo evangélico de la pobreza en el ministerio y en la vida del presbítero diocesano, 466-67.
 Vide *Patrimonio Cultural, Archivos, Dotación Eclesiástica*.
- DISPARIDAD DE CULTOS. BIBLIOGRAFÍA: Derecho familiar islámico. Los problemas de adaptación al derecho español, 855-61.
- DIVORCIO: Nuevas normas sobre el proceso de disolución del vínculo matrimonial no sacramental. Texto y comentario de las normas de 30 abril 2001, 140-69.
 — BIBLIOGRAFÍA: Después del matrimonio. Los divorciados vueltos a casar en la Iglesia católica, 866.
- DOTACIÓN ECLESIASTICA: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 263, 274-77.
 — BIBLIOGRAFÍA: Fiscalidad de las confesiones religiosas en España, 863-64.
- ECUMENISMO: Evolución histórica del proceso de reunificación de la Iglesia en Oriente, 587-620.
- ENFERMEDADES: La tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada, 667-76.
- ENSEÑANZA: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 266-68.
- ERROR: vide *Jurisprudencia Canónica*.
- EXEQUIAS: vide *Funerales*.
- FAMILIA: Reflexiones canónicas sobre el reconocimiento dado a las 'parejas estables' en España, 173-98.
 Hacia un nuevo concepto de matrimonio y familia, 73-115.
 — BIBLIOGRAFÍA: Derecho de familia islámico. Los problemas de adaptación al derecho español, 855-61.
- FAVOR DE LA FE: Nuevas normas sobre el proceso de disolución del vínculo matrimonial en favor de la fe. Texto y comentario de las normas de 30 abril 2001, 140-69.
- FISCAL (DERECHO —). BIBLIOGRAFÍA: Fiscalidad de las confesiones religiosas en España, 863-64.
- FUNERALES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 273-75.
- HISTORIA DEL DERECHO: El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la república de Chile, 199-227.
- HISTORIA DEL DERECHO CANÓNICO: Evolución histórica del proceso de reunificación de la iglesia en Oriente, 587-620.
 un principio jurídico romano, de alcance supranacional, fundamento de la resolución de un contencioso del siglo xx: La regla 'Accessorium sequitur principale', 9-72.
 — BIBLIOGRAFÍA: *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensis* (vol. II), 456-58; vide 55 (1998) 912-13. La Bula de la Cruzada en Indias, 453-56. La Facultad de Cánones de la Universidad de Cervera, 479-80. Clérigos casados en el medievo. Cinco apoloías, 478-79. El 'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad española medieval, 463-65; cf. 49 (1992) 77-129.
 Vide *Historia del Derecho*.
- HOMOSEXUALIDAD: Ordenación sacerdotal y homosexualidad, 130.
- IGLESIA: El principio de igualdad y el principio de diversidad, 701-09.
- IMPUESTOS: vide *Fiscal (Derecho —)*.
- INSTITUTOS SECULARES: La tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada, 667-76.
- JURISPRUDENCIA CANÓNICA: Sentencias de nulidad de matrimonio por falta de discreción de juicio, falta de libertad, incapacidad para asumir las obligaciones, error, miedo grave, exclusión del derecho al acto sexual, exclusión de la prole, de la fidelidad y de la indisolubilidad, 287-450, 737-851.
 Sentencia interlocutores de nulidad de proceso penal por defecto de procedimiento, 283-86.

- JURISPRUDENCIA CANÓNICA. BIBLIOGRAFÍA: La jurisprudencia reciente en torno a la exclusión de la sacramentalidad en el matrimonio, 467-68.
- LAICOS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 258-59.
- LITURGIA vide *Días Festivos, Misa*.
- LUGARES SAGRADOS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 273-74.
Vide *Patrimonio Cultural*.
- MARTÍN PÉREZ. BIBLIOGRAFÍA: El 'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española, 463-65; cf. 49 (1992) 77-129.
- MATRIMONIO: La preparación para la celebración del matrimonio en la diócesis de Barcelona (1983-2003), 501-86.
Hacia un nuevo concepto de matrimonio y familia, 75-115. Reflexiones canónicas sobre el reconocimiento dado a las 'parejas estables' en España, 173-98.
El matrimonio canónico concordatario en Portugal, 677-700.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 270.
- BIBLIOGRAFÍA: Derecho matrimonial canónico. Vol. III: cánones 1108-1165, 871-73; vide 58 (2001) 955-57; 59 (2002) 1007-09. Derecho de familia islámico. Los problemas de adaptación al derecho español, 855-61.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 268.
- MIEDO: El miedo grave y la validez de la ordenación sacerdotal, 134-36.
Vide *Jurisprudencia Canónica*.
- MISA: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 269-70, 274-75.
Vide *Días Festivos*.
- MISIONES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 268.
- ORDEN: Nuevas normas sobre el proceso para declarar la nulidad de la ordenación sacerdotal. Texto y comentario de las normas de 16 oct. 2001, 117-39.
- ORIENTALES: Evolución histórica del proceso de reunificación de la Iglesia en Oriente, 587-620.
- PARROCOS, PARROQUIAS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 264-65.
- PASTORAL: La preparación para la celebración del matrimonio en la diócesis de Barcelona (1983-2003), 501-86.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 265-66, 271-74.
- BIBLIOGRAFÍA: El 'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. una radiografía de la sociedad medieval española, 463-65; vide 49 (1992) 77-129. El consejo evangélico de pobreza en el ministerio y en la vida del presbítero diocesano, 466-67- Voluntariado social y misión de la Iglesia, 864-66. Después del matrimonio. Los divorciados vueltos a casar en la Iglesia católica, 866.
Vide *Conseno Pastoral*.
- PATRIMONIO CULTURAL: El plan nacional de catedrales: contenido y desarrollo, 711-33.
Las normas particulares de la Iglesia en España sobre el archivo histórico diocesano, 229-54.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 277-78.
- PENITENCIA: El sacramento de la —, vide *Confesión*.
- PÉREZ, Martín: vide *Martín Pérez*.
- PRIVILEGIO PETRINO: Nuevas normas sobre el proceso de disolución del vínculo matrimonial no sacramental. Texto y comentario de las normas de 30 abril 2001, 140-69.
- RELIGIOSOS: La tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada, 667-76.
Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 266.
- RETAMAR FUENTES, F. BIBLIOGRAFÍA: Plenitudo legis dilectio. Homenaje al Prof. Dr. D. Fernando —, 459-63.

ROTA. BIBLIOGRAFÍA: Discursos del Papa a la Rota Romana (años 1939-2002), 863; cf. 52 (1995) 454, 980.

Vide *Jurisprudencia Canónica*.

SACRAMENTOS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 269-70.

SANTOS: vide *Canonización*.

SECULARIZACIÓN: Nuevas normas sobre el proceso para declarar la nulidad de la ordenación sacerdotal. Texto y comentario de las normas de 16 oct. 2001, 117-39.

SÍNODOS: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 260-61.

SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA: Le tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada, 667-76.

TUTELA: La tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada, 667-76.

UNIVERSIDADES. BIBLIOGRAFÍA: La Facultad de Cánones de la Universidad de Cervera, 479-80.

VICARIOS GENERALES Y EPISCOPALES: Boletín de legislación canónica particular española en 2002, 261-62.

VOLUNTARIADO SOCIAL. BIBLIOGRAFÍA: Voluntariado social y misión de la Iglesia, 864-66.

II
ÍNDICE DE RECENSIONES

| | |
|--|--------|
| <i>Allocutions. Papal — to the Román Rota 1939-2002</i> (F. R. Aznar Gil) | 863 |
| Associazione Italiana 'Noi siamo Ghiesa' (ed.): <i>Dopo il matrimonio. I divorziati risposeti nella Chiesa</i> (F. R. Aznar Gil) | 866 |
| Aznar Gil, F. R.: <i>Derecho matrimonial canónico</i> . Vol. III: <i>cánones 1108-1163</i> (R. Román Sánchez) | 871-75 |
| ; vide 58 (2001) 955-57; 59 (2002) 1007-9 | |
| Benito Rodríguez, J. A.: <i>La Bula de la Cruzada en Indias</i> (C. Salinas Aranedá) ... | 453-56 |
| Bettetini, A.: <i>Verità, giustizia, certezza: sulla cosa giudicata nel diritto della Chiesa</i> (J. L. López Zubillaga) | 869-71 |
| Cabrera López, R.: <i>El derecho de asociación del presbítero diocesano</i> (J. San José Prisco) | 465-66 |
| <i>Causas de canonización boy. Las —</i> (J. L. López Zubillaga) | 867-68 |
| Ciaurriz, M. ^a J. (coord.): <i>Derecho de familia islámico. Los problemas de adaptación al derecho español</i> , de A. Motilla - P. Lorenzo (J. M. ^a Martí) | 855-61 |
| Diego-Lora, C. de - Rodríguez Ocaña, R.: <i>Lecciones de derecho procesal canónico. Parte general</i> (J. L. López Zubillaga) | 868-69 |
| <i>Dopo il matrimonio. I divorziati risposati nella Chiesa cattolica</i> (F. R. Aznar Gil) | 866 |
| <i>Fiscalidad de las confesiones religiosas en España</i> (F. R. Aznar Gil) | 863-64 |
| García y García, A. - Alonso Rodríguez, B. - Cantelar Rodríguez, P. (eds.): <i>El 'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española</i> (M. Calvo Tojo) | 463-65 |
| González Cámara, P.: <i>La jurisprudencia reciente en torno la exclusión de la sacramentalidad en el matrimonio</i> (J. A. Erazo E.) | 467-68 |
| González del Valle, J. M. ^a - Ibán, I. C. (coords.): <i>Fiscalidad de las confesiones religiosas en España</i> (F. S. Aznar Gil) | 863-64 |
| <i>'Libro de las confesiones' de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española</i> (M. Calvo Tojo) | 463-65 |
| Llaquet de Entrembasaguas, J. L.: <i>La Facultad de Cánones de la Universidad de Cervera</i> (F. R. Aznar Gil) | 479-80 |
| López Zubillaga, J. L.: <i>La doble decisión conforme en el proceso canónico</i> (M. Cortés) | 861-65 |
| Martín Pérez: <i>Libro de las confesiones. Una radiografía de la sociedad medieval española</i> (M. Calvo Tojo) | 463-65 |
| Martínez Torrón, J.: <i>Religión, derecho y sociedad. Antiguos y nuevos planteamientos en el derecho eclesiástico del Estado</i> (M. ^a E. Olmos Ortega) | 469-78 |

| | |
|--|--------|
| <i>Matrimonio, Dopo il —. I divorziati risposati nella Chiesa cattolica</i> (F. R. Áznar Gil) | 866 |
| Miñambres, J. (ed.): <i>Volontarismo sociale e missione della Chiesa</i> (F. R. Áznar Gil) | 864-66 |
| Motilla, A. - Lorenzo, P.: <i>Derecho de familia islámico. Los problemas de adaptación al derecho español</i> (J. M. ^a Martí) | 855-61 |
| Pérez, Martín: vide Martín Pérez. | |
| <i>Plenitudo legis dilectio. Homenaje al Prof. Dr. D. Fernando Retamal Fuentes</i> (C. Salinas Araneda) | 459-63 |
| Quaranta, F.: <i>Preti sposati nel medioevo. Cinque apologie</i> (F. R. Áznar Gil) | 478-79 |
| Quintana Bécós, R. (ed.): <i>Las causas de canonización hoy</i> (J. L. López Zubillaga) | 867-68 |
| Retamal Fuentes, F.: <i>Chilensia Pontificie. Monumenta Ecclesiae Chilensia. Vol. 2</i> (C. Salinas Araneda) | 456-59 |
| ; vide 55 (1998) 912-13 | |
| <i>Retamal Fuentes, Homenaje al Prof. Dr. D. Fernando —. Plenitudo legis dilectio</i> (C. Salinas Araneda) | 459-63 |
| <i>Volontariato sociale e missiones della Chiesa</i> (F. R. Áznar Gil) | 864-66 |
| Woestman, W. H. (ed.): <i>Papal Allocutions to the Roman Rota, 1939-2002</i> (F. R. Áznar Gil) | 863 |
| ; vide 52 (1995) 454, 980 | |
| Zambón, A.: <i>Il consiglio evangélico della povertà nel ministero e nella vita del presbítero diocesano</i> (J. San José Prisco) | 466-67 |

III

ÍNDICE DE AUTORES

| | |
|--|---------------------------------|
| ALFAGEMA SANCHEZ, Vitaline | 319-45 |
| ALMEIDA LOPES, José Joaquim | 833-43 |
| ALONSO MONTERO, Juan Manuel | 667-76 |
| ALONSO PÉREZ, José Ignacio | 173-98 |
| ÁLVAREZ PRIETO, Luis | 73-115 |
| AZNAR GIL, Federico Rafael | 141-69, 255-80, 478-80 y 863-66 |
| CALVO TOJO, Manuel | 463-65 |
| CANO MERINO, Alberto | 501-86 |
| CARLIN, Denis E. | 486-89 y 881-85 |
| CARRODEGUAS NIETO, Celestino | 305-17 |
| CORREIA, Pedro Mendoça | 677-700 |
| CORTÉS DIEGUEZ, Myriam | 861-63 |
| ERAZO E., JEFFERSON A. | 467-68 |
| FUENTES CABALLERO, José Antonio | 797-831 |
| GARCÍA SÁNCHEZ, Justo | 9-72 |
| GIL DELGADO, Francisco | 781-96 |
| GIL DE LAS HERAS, Feliciano | 283-86 |
| LOPES, José Joaquim Almeida | 3 833-43 |
| LÓPEZ ZUBILLAGA, José Luis | 281-450, 735-851 y 867-71 |
| MARÍ SÁNCHEZ, José M. ^a | 855-61 |
| MENDOÇA CORREIA, Pedro | 677-700 |
| MORRÁS-ETAYO, José Luis | 229-54 |
| MUSOLES CUBEDO, María Cruz | 588-620 |
| OLMOS ORTEGA, María Elena | 469-78 |
| ORMAZÁBAL ALBISTUR, Pablo | 621-63 y 845-51 |
| PANIZO ORALLO, Santiago | 287-303 y 737-70 |
| PELEGRINO, Piero | 701-09 |
| RODRÍGUEZ BLANCO, Miguel | 711-33 |
| ROMÁN SÁNCHEZ, Raúl | 871-73 |
| RUIZ DE LARRINAGA ESCUDERO, Félix | 347-65 |
| SALINAS ARANEDA, Carlos | 199-227 y 453-63 |
| SAN JOSÉ PRISCO, José | 117-39 y 465-67 |
| SENDÍN BLÁZQUEZ, Juan Agustín | 367-450 |
| SUBIRÁ GARCÍA, Vicente Javier | 771-80 |

IV
ÍNDICE GENERAL

ESTUDIOS

| | |
|---|---------|
| Justo García Sánchez, <i>Un principio jurídico romano, de alcance supranacional, fundamento de la resolución de un contencioso del siglo xx; le regla 'Accessorium sequitur principale'</i> | 9-72 |
| Luis Álvarez Prieto, <i>Hacia un nuevo concepto de matrimonio y familia</i> | 73-115 |
| José Sen José Prisco, <i>Nuevas normas sobre el proceso para declarar la nulidad de la ordenación sacerdotal. Texto y comentario de las normas de 16 oct. 2001</i> | 117-39 |
| Federico R. Aznar Gil, <i>Nuevas normas sobre el proceso de disolución del vínculo matrimonial no sacramental. Texto y comentario de las normas de 30 abril 2001</i> | 140-69 |
| Alberto Cano Merino, <i>La preparación para la celebración del matrimonio en la diócesis de Barcelona (1983-2003)</i> | 501-86 |
| María Cruz Musoles Cubedo, <i>Evolución histórica del proceso de reunificación de la Iglesia en Oriente</i> | 587-620 |
| Pablo Ormazabal Albistur, <i>La naturaleza procesal del defensor del vínculo en su desarrollo legislativo. Perspectiva histórica</i> | 621-63 |

NOTAS DOCUMENTOS Y COMENTARIOS

| | |
|---|---------|
| José Ignacio Alonso Pérez, <i>Reflexiones canónicas sobre el reconocimiento dado a las 'parejas estables' en España</i> | 173-98 |
| Carlos Salinas Aráneda, <i>El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la república de Chile</i> | 199-227 |
| José Luis Morrás-Etayo, <i>Las normas particulares, de la Iglesia en España sobre el archivo histórico diocesano</i> | 229-54 |
| Juan Manuel Alonso Montero, <i>La tutela de las personas incapacitadas que pertenecen a Institutos de Vida Consagrada</i> | 667-76 |
| Pedro Mendoça Correia, <i>O matrimonio canónico-concordatário em Portugal</i> | 677-700 |
| Piero Pellegrino, <i>Il principio di uguaglianza e il principio di variete</i> | 701-09 |
| Miguel Rodríguez Blanco, <i>El plan nacional de catedrales: contenido y desarrollo</i> | 711-33 |
| Federico R. Aznar Gil, <i>Boletín de legislación canónica particular española en 2002</i> | 255-80 |

COLECTÁNEA DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA

| | |
|---|-----------------|
| Feliciano Gil de las Heras, Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid, 16 enero 2001, <i>Querrela de nulidad en proceso penal por defecto de procedimiento</i> | 283-86 |
| Santiago Panizo Orallo, Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid, 11 oct. 2000, <i>Nulidad de matrimonio por exclusión del derecho al acto conyugal</i> | 287-303 |
| Celestino Carrodegas Nieto, Tribunal del Arzobispado de Toledo, 27 enero 2003, <i>Nulidad de matrimonio por error doloso e incapacidad para asumir las obligaciones</i> | 305-17 |
| Vitaliano Alfageme Sánchez, Tribunal de la Diócesis de Zamora, 1 de febr. 2002, <i>Nulidad de matrimonio por defecto de discreción de juicio, falta de libertad interna, incapacidad para asumir las obligaciones y error en la persona</i> , | 319-45 |
| Félix Ruiz de Larrinaga y Escudero, Tribunal de la Diócesis de Vitoria, 26 julio 2000, <i>Nulidad de matrimonio por defecto, de discreción de juicio e incapacidad para asumir las obligaciones</i> | 347-65 |
| Juan Agustín Sendín Blazquez, Tribunal de la Diócesis de Plasencia, 6 abril 2000, <i>Nulidad de matrimonio por defecto de discreción de juicio, incapacidad para asumir las obligaciones y exclusión de la prole</i> | 347-450 |
| Santiago Panizo Orallo, Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid, 17 junio 1999, <i>Nulidad de matrimonio por defecto de discreción de juicio, falta de libertad interna y miedo grave</i> | 737-70 |
| Vicente Subirá García, Tribunal del Arzobispado de Valencia, 26 febr. 1999, <i>Nulidad de matrimonio por falta de libertad interna, miedo grave, defecto de discreción de juicio e incapacidad para asumir las obligaciones</i> | 771-80 |
| Francisco Gil Delgado, Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, 3 febr. 2003, <i>Nulidad de matrimonio por defecto de discreción de juicio y exclusión de la indisolubilidad</i> | 781-96 |
| José Antonio Fuentes Caballero, Tribunal de la Diócesis de Coria-Cáceres, 31 julio 2001, <i>Nulidad de matrimonio por defecto de discreción de juicio, incapacidad para asumir las obligaciones y miedo grave</i> | 797-831 |
| José Joaquim Almeida Lopes, Tribunal de la Diócesis de Porto, Oporto (Portugal), 25 julio 2000, <i>Nulidad de matrimonio por incapacidad para asumir las obligaciones, error doloso y error en cualidad</i> | 833-43 |
| Pablo Ormazábal Albistur, Tribunal de la Diócesis de Alcalá de Henares, 28 febr. 2003, <i>Nulidad de matrimonio por exclusión de la fidelidad y de la indisolubilidad</i> | 845-51 |
| RECENSIONES | 451-80 y 853-73 |
| RESÚMENES/ABSTRACTS | 481-89 y 875-85 |

ÍNDICES (por F. Cantelar Rodríguez)

| | |
|--|---------|
| I. <i>Índice Temático</i> | 889-893 |
| II. <i>Índice de Recensiones</i> | 895-896 |
| III. <i>Índice de Autores</i> | 897 |
| IV. <i>Índice General</i> | 899-900 |

NORMAS DE CITACIÓN PARA LA REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANÓNICO

En la era de la informática resulta difícil seguir manteniendo el sistema de citas que observamos hasta ahora en la REDC. El ahorro de tiempo y de costos de producción nos obliga a simplificar al máximo nuestro sistema de citas. Ello se traducirá también en un ahorro de tiempo y de molestias para los autores, ya que en el nuevo sistema no se subraya palabra alguna y se suprimen las comillas. Damos seguidamente un ejemplo de cada uno de los diferentes casos que suelen presentarse:

1. **libro corriente:** J. Borrego, *La Orden de la Santísima Trinidad*, Salamanca 1973, 100-120.

2. **libro con varios volúmenes:** T. Muniz, *Procedimientos eclesiásticos 2*, Sevilla 1925, 145-50.

3. **libro traducido de otro idioma:** M. Elia, *Matrimonio en crisis*, tr. por J. Zahonero Vivó, Alcoy 1964, 126-34.

4. **Libro con varias ediciones:** L. Legaz Lacambra, *Filosofía del derecho*, 2 ed., Barcelona 1961, 150-54.

5. **Libro reimpresso por cualquier sistema fotomecánico:** A. Esmein, *Le mariage en droit canonique 1-2*, Paris 1891 = New York 1968.

6. **Libro de varios autores con texto único común a todos:** G. Martínez Díez-F. Rodríguez, *La Colección canónica Hispana*, 3: *Concilios griegos y africanos*, Madrid 1983, 120-25.

7. **libro de varios autores cada uno con su texto propio:** G. Fransen, *Les bonheurs et les malheurs du droit canonique*, in: *Estudios jurídico-canónicos conmemorativos del Primer Cincuentenario de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca (1940-89)*, (Bibliotheca Salmanticensis. Estudios 151), Salamanca 1991, 21-33.

8. **Artículo de diccionario o enciclopedia;** T. Matura, *Celibato*, in: *Dizionario degli istituti di perfezione*, 2, Roma 1975, col. 738-84,

9- **Revistas con un tomo al año:** C.V. Truhlaar, *De theologia consiliorum hodierna animadversiones*, in: *Ephemerides Theologicae Lovanienses* 38, 1962, 550-51.

10. Revistas con más de un tomo al año: M. -D. Chenu, La Iglesia de los pobres en el Vaticano II, in: *Conciium* 13-2, 1977, 73-79.

11. Revistas u otras publicaciones con doble paginación: R. Bertolino, L'obiezione di coscienza, in: *Il Diritto Ecclesiastico* 94, 1983, 323-48 (I Parte). Un ejemplo de la otra sección de esta misma revista con paginación propia se citará así: ...II *Diritto Ecclesiastico*, 94, 1983, 120-25 (II Parte).

12. Actas de un congreso: Ver supra n. 7.

13. Libro dentro de una colección: A. García y García, Iglesia, sociedad y derecho 2, (*Bibliotheca Salmanticensis. Estudios* 74), Salamanca 1987, 121-45.

14. Una colección dentro de otra: A. Losada, Una fuente olvidada del moderno derecho internacional: «El Democrates primero» de Juan Ginés de Sepúlveda (El Cardenal Albornoz y el Colegio de España 6 = *Studia Albornotiana* 37), Bologna 1979, 215-36.

15. Cita de Aranzadi y similares: E. de Aranzadi, Repertorio de jurisprudencia 31.2, Pamplona 1964, n. 3659, p. 2240; E. de Aranzadi, Diccionario de legislación 7, Pamplona 1951, n. 8085, p. 209.

16. Corpus iuris canonici:

— Las tres partes del Decreto de Graciano se citan así: D.1 c.5; C.33 q.2 c.1; De cons. D.1 c.5. El tratado De poenitentia (C.33 q.3) se cita así: De poen. D.7 c.1.

— Las colecciones de Decretales se citan con la respectiva abreviatura seguida de los números indicativos del libro, título y capítulo:

X.1.5.3 (Decretales de Gregorio IX)

In VI 1.5-3 (Liber Sextus de Bonifacio VIII)

Clem. 1.5.3 (Decretales Clementinas)

Extravag. Juan XXII 14.1 (Extravagantes de Juan XXII, que no se subdividen en libros, sino sólo en títulos y capítulos) y Extravag. comunes (para las Extravagantes comunes).

17. El Corpus iuris civilis se cita de este modo:

Dig. 4.5.1. (añadiendo una cifra más de la ley si está dividida en fragmentos). Inst. 4.1.1.

Cod. 5.7.1. (El Codex Theodosianus se cita de la misma forma, salvo la sigla inicial que es CTh.). Si una ley está subdividida en varios fragmentos, se añade una cifra más, por ejemplo:

Dig. 50.12.1.1.

Nov. 100.4.1.

18. Los dos Códigos de Derecho Canónico: CIC 17 c. 120; CIC 83 c. 120. Si se desea citar alguna edición concreta, añádase la indicación correspondiente entre paréntesis.

19. Concilio Vaticano II: Concilio Vaticano II seguido del comienzo del documento que de dicho Concilio se desea alegar y el número del mismo. Si es preciso citar alguna edición concreta, añádase ésta entre paréntesis.

20. Recensiones: Como enunciado de las reseñas o recensiones destinadas a la REDC se pone al principio la cita de la obra sobre la que versa la recensión, que se cita en la forma que corresponda a tenor de los números que anteceden, y se añade la editorial, el número de páginas del libro reseñado y la indicación del ISBN de dicho libro. Ejemplo: Varios Autores, *Studia in honorem Em.mi Card. Alphonsi M. Stickler (Historia et textus Historiae iuris canonici 7)*, Roma, LAS, 1992, XXVIII+627 pp., ISBN 88-213-0215-6.

**LA PRUEBA EN LOS PROCESOS DE NULIDAD MATRIMONIAL.
CUESTIONES DE ACTUALIDAD EN DERECHO CANÓNICO
Y DERECHO ECLESIAÍSTICO**

**XXII JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS
Antonio Pérez Ramos - Lourdes Ruano Espina (Eds.). (2003) 594 pp.**

ISBN: 84-7299-575-5, 28 €

ÍNDICE

ANTONIO PÉREZ RAMOS

Prólogo

PONENCIAS

FELICIANO GIL DE LAS HERAS

Sentido de la prueba en el derecho matrimonial canónico

CARMEN PEÑA GARCÍA

La función del Defensor del Vínculo en la prueba

JORGE MIRAS POUOSO

Renovación de la praxis administrativa en las Curias Diocesanas

JOSÉ SAN JOSÉ PRISCO

Requisitos para la Confirmación en los directorios diocesanos

SANTIAGO PANIZO ORALLO

Una prueba revalidada en causas matrimoniales: las declaraciones de las partes

JOSÉ JOAQUÍN ALMEIDA LÓPEZ

A execucao civil das sentencias canónicas em Portugal

LOURDES RUANO ESPINA

Novedades de Derecho canónico en el año 2001

RAFAEL RODRÍGUEZ CHACÓN

Novedades de Derecho español sobre el factor religioso en el año 2001

MESA REDONDA

JOSÉ MARÍA IGLESIAS ALTUNA

Tratamiento procesal de los informes periciales médicos y psicológicos

ROSA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

Problemas civiles y canónicos en la práctica de la prueba pericial

JORGE GARCÍA MONTAGUD

Propuesta de actuación ante la ausencia del peritando

ANTONIO PÉREZ RAMOS

La prueba de la incapacidad: cuestiones candentes

COMUNICACIONES

CATALINA PONS-ESTEL TUGORES

La exclusión de la persona del cónyuge

M^a ELENA OLMOS ORTEGA

Valoración crítica de la pericia

ROSANA CORRAL GARCÍA

El reconocimiento civil de las resoluciones matrimoniales canónicas en el Concordato portugués como presupuesto necesario para su reconocimiento en la Unión Europea

ALFREDO GARCÍA GÁRATE

La ejecución de las resoluciones canónicas

IRENE M^a BRIONES MARTÍNEZ

La prueba en la simulación parcial por la exclusión del bien de la prole